DESARCHIVO – ME PRESENTO - RENOVACIÓN INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES

Sr. JUEZ:

NADIA NOELIA TANONI, Abogada, Mat. Tº 120, Fº194, C.S.J.N., en representación de la parte actora, con domicilio constituido en Mayor Torres e Italia, ciudad de Zapala, en los autos caratulado AFIP C/ INDIMET S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL" BBDD 526219/2016 expte. 2191/2016, a V. S. respetuosamente digo:

Que vengo por la presente a solicitar el desarchivo del expediente a fin de continuar con la ejecución fiscal.

Que conforme instrucciones de mi mandante, a tenor de la designación efectuada mediante Disposición 376/14 (SDG RHH) de fecha 5/9/2014 que adjunto al presente; vengo por este acto a tomar intervención en los presentes actuados, para continuar con la ejecución fiscal.

Habida cuenta del tiempo transcurrido sin regularizar la deuda reclamada y habiéndose vencido la medida acreditada, solicito a V.S. se autorice a renovar la INHIBICION GENERAL DE BIENES.

Cabe aclarar la imposibilidad de oficiar una nueva IGB mediante SOJ ya que el sistema lo permite en una ocasión, y por ello se solicita que la renovación sea mediante DEOX por el capital reclamado con más la suma presupuestada para intereses y costas.

Será Justicia

TANONI Nadia Noelia

Firmado digitalmente por TANONI Nadia Noelia
Fecha: 2023.05.24 11:26:32 -03'00'

Abog. Nadia N. Tanoni

Representante del Fisco

MAT. FED Tº120-Fº194

Signature Not Verified
Digitally signed by NADIA NOELIA TANONI
Date: 2023.05.24 11:27:19 ART